

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

**APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE
ARRIENDO DE BUSES PARA SALIDA PEDAGOGICA
A KIDZANIA PARA EL LICEO REAR.**

INDEPENDENCIA, 13 MAY 2019

DECRETO ALC. EXENTO N° 2270 /2019.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica Comunal DAEM, según Memorandum N° 67/19 de fecha 09 de Mayo del 2019, el certificado SEP N° 43 de fecha 09 de Mayo del 2019, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 167/2019 de fecha 10 de Mayo del 2019, El Decreto Alcaldicio Exento N°2058 de fecha 30-04-2019, que modifica el Decreto Alcaldicio N° 2214 de fecha 14-05-2018, que modifica el Decreto Alcaldicio Exento N° 2797 de fecha 04 de Agosto del 2014, que aprueba Reglamento sobre delegación de atribuciones y firma y, fija su texto refundido que no se acompaña por ser de Público conocimiento; el Decreto Alcaldicio Exento N° 2178 de fecha 07 de Mayo del 2019, donde nombra subrogante en el cargo de Secretario Municipal, que no se acompaña por ser de Público conocimiento Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de Arriendo de buses para salida pedagógica a Kidzania, para el Liceo REAR, por medio de Convenio Marco N° 2239-10-LP14, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **SEP**.

2680-149-CM19 Transportes Bvan SPA.


\$598.400 Exento de IVA.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE**.



Municipalidad de
Independencia
GERARDO MUÑOZ NAVARRO
SECRETARÍA
MUNICIPAL
INGENIERO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



Municipalidad de
Independencia
CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DE
DAEM
JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

SDB/cet

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (107) – Oficina de Partes.